



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento CON18I00OR	Código de Expediente CON/2024/44	Fecha y Hora 18/09/2024 14:36	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 173G732T6L1H126V0CIY		

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

Fecha y hora de celebración

18 de septiembre de 2024, a las 11 horas

Lugar de celebración

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Gozón

Siendo las 11 horas del día 18 de septiembre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Gozón, estando presentes los asistentes que a continuación se relacionan:

Doña Alba Escandón Acuña. Presidenta de la Mesa
Don José Antonio Soto López, vocal jurídico, Secretario General del Ayuntamiento
Doña Paloma Bango Álvarez, vocal económico, Interventora Municipal
Don Carlos Lozano Marcos, Técnico de Administración General, Secretario de la Mesa

CON/2024/44 - CON/2024/44 - Suministro de una desbrozadora eléctrica para servicios en el medio rural

1.- Acto de apertura de documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente

La Mesa de Contratación procede a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, habiendo concurrido las siguientes:

- ASTURCERES S.L. (NIF: B74339722), con fecha de presentación: 30 de agosto de 2024 a las 12:17:59
- CUE, S.A. (NIF: A33039728), con fecha de presentación: 28 de agosto de 2024 a las 14:09:35

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitir a ambos a la presente licitación.

2. Acto de valoración de criterios cuantificables automáticamente

OFERTA ECONÓMICA:

- La mercantil ASTURCERES, S.L., presenta una oferta económica de 66.689,99 euros, otorgándole la Mesa una puntuación de 79,41 puntos, de acuerdo con la fórmula prevista en la cláusula 24ª del PCAP.
- La mercantil CUE, S.A., presenta una oferta económica de 66.500 euros, otorgándole la Mesa una puntuación de 80 puntos, de acuerdo con la fórmula prevista en la cláusula 24ª del PCAP.

AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA:

- La mercantil ASTURCERES, S.L., presenta una ampliación del plazo de garantía por una duración de 3 años adicionales a los previstos inicialmente (1 año), sumando así un total de 4 años de garantía, otorgándole la Mesa una puntuación de 20 puntos, según la cláusula 24ª del PCAP.
- La mercantil CUE, S.A., no presenta oferta de ampliación del plazo de garantía de la desbrozadora, otorgándose 0 puntos por parte de la Mesa de Contratación, según la cláusula 24ª del PCAP.



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento CON18I00OR	Código de Expediente CON/2024/44	Fecha y Hora 18/09/2024 14:36	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 173G732T6L1H126V0CIY		

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación otorga a las empresas licitadoras la siguiente puntuación total:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	AMPLIACION PLAZO GARANTIA	PUNTUACION TOTAL
ASTURCERES, S.L.	79,41 puntos	20 puntos	99,41 puntos
CUE, S.A.	80 puntos	0 puntos	80 puntos

3.- Propuesta de adjudicación

Una vez valoradas las ofertas presentadas por las dos empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, proponer a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Gozón, la adjudicación del contrato de suministro de una desbrozadora para el medio rural a la mercantil ASTURCERES, S.L..

4.- Requerimiento de documentación

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, requerir a la mercantil ASTURCERES, S.L., la documentación relacionada en la cláusula 23ª del PCAP, comunicándose a los efectos oportunos por medio de la Plataforma de Contratación del Sector Público a la mercantil y otorgándose un plazo de presentación de la documentación de 7 días hábiles.

Todo lo cual yo, Secretario de la Mesa, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Alba Escandón Acuña, Presidenta de la Mesa

D. Carlos Lozano Marcos, Secretario de la Mesa